



Respecto de la valoración de la prisión preventiva en caso Audio Riego y comentarios del Presidente Boric: “Me parece que efectivamente es un poco odioso”

El académico dice comprender que Juan Pablo Hermsilla vea “una agresión” desde el Gobierno, aunque cree que no hay un plan del Ejecutivo para intervenir en el caso.

OLIVER RODRIGUEZ

Una amplia polémica generaron los comentarios emitidos el martes por el Presidente Gabriel Boric, cuando valoró la prisión preventiva decretada para el abogado Luis Hermsilla, en el marco del caso Audio, diciendo: “qué bueno que los que se creían poderosos vayan también a la cárcel”.

El hecho produjo una dura respuesta del hermano y abogado del imputado, Juan Pablo Hermsilla, que acusó “matonaje” desde el Ejecutivo, protagonizando además un cruce con el ministro de Justicia, Luis Cordero.

Ante esto, el académico de De-

“También, el ministro de Justicia hace una presentación muy severa, en mi opinión no plenamente justificada, en relación con las actuaciones que ha planteado Juan Pablo Hermsilla”.

CRISTIÁN RIEGO
ACADEMICO DE DERECHO PENAL UDP

recho Penal de la U. Diego Portales Cristián Riego dijo: “Encuentro que Juan Pablo Hermsilla tiene algo de razón al plantear que el comentario del Presidente es un poco complicado, porque personaliza lo que podríamos decir que es algo positivo, que es la igualdad ante la justicia, en una persona concreta, y eso me

parece a mí que efectivamente es un poco odioso”.

En esta línea, agregó: “también me parece que el ministro de Justicia hace una presentación muy severa, en mi opinión no plenamente justificada, en relación con las actuaciones que ha planteado Juan Pablo Hermsilla (sobre el contenido del recur-

so de amparo) y, por lo tanto, me parece comprensible que Hermsilla reclame y sienta que el Gobierno lo está acosando”.

Factor “tensión”

Pese a lo anterior, aclara que no cree que “el Gobierno tenga un plan de intervenir en este caso, pero sí me parece comprensible que Juan Pablo Hermsilla vea, dada la tensión a la que está sometido, seguramente, con su hermano yéndose preso, que vea esto como una agresión y reaccione muy duramente”.

Uno de los elementos que se han situado en el centro del caso, desde su incautación por parte del Ministerio Público, ha



El abogado penalista Cristián Riego señaló la importancia de que se conozca “de un modo transparente” el contenido del teléfono de Luis Hermsilla.

sido el contenido del teléfono de Luis Hermsilla, pues a raíz de diversas conversaciones que había en su interior se han iniciado investigaciones penales y administrativas que incluyen a fiscales, altos mandos policiales e incluso ministros de la Corte Suprema.

Al respecto, Riego señala que “es razonable que lo que hay en el teléfono se conozca de un modo transparente, no que aparezca como que alguien lo está seleccionando con algún propósito de perjudicar a alguien”.

Y, por lo mismo, añade que “es verdad lo que dice Hermsilla de

que el teléfono es de su hermano y, por lo tanto, si pide una copia, debieran dársela, y él puede perfectamente dar a conocer esa situación, por lo tanto, no creo que allí haya mayor debate”.

En cuanto a si habría una suerte de intimidación en las referencias al contenido del teléfono por parte de Juan Pablo Hermsilla, Riego sostiene que él “está diciendo ‘aquí hay mucha hipocresía, porque hay mucha gente que tenía relaciones con mi hermano’; eso, hasta cierto punto, es una amenaza, pero no me parece que sea una amenaza ilícita, necesariamente”.

CRISTIÁN CARVALO